



MINUTA NO. 135
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIONES DE OBRAS,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
NÚMERO SIETE.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:10 horas del día miércoles 07 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados:

OBRAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Presidente, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vicepresidente, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);
Secretario, Avelino Aguirre Marcelo (PRI); y
Vocal,
Vocal. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN).

Con las inasistencias justificadas del diputado Adán Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, solicitó al diputado **secretario** Avelino Aguirre Marcelo, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REALIZAR UN ANÁLISIS RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO Y SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A EFECTO DE CREAR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE, SE VALORE LA POSIBILIDAD DE EXIMIR EL COBRO DE LAS CUOTAS DE PEAJE DE LAS CASETAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE NAYARIT, A LOS RESIDENTES DE ESTE ESTADO.

V. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, realizar un análisis respecto a la capacidad financiera del Estado y se considere la posibilidad de destinar una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de crear el Instituto de Movilidad del Estado de Nayarit., por lo que la Presidencia solicita a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la participación, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación económica el Acuerdo de Trámite, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el documento, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Director General de Caminos y Puentes Federales, para que, se valore la posibilidad de eximir el cobro de las cuotas de peaje de las casetas localizadas en el Estado de Nayarit, a los residentes de este Estado, por lo que la Presidencia solicita al diputado Avelino Aguirre Marcelo, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Karla Gabriela Flores Parra y el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrando propuestas el diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

Enseguida la Presidencia abrió el registro de oradores de la propuesta presentada,

al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación la propuesta presentada en lo particular, mismas que fue aprobada por lo que la Presidencia declaro aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.